

Dirección Regional de Salud Paracentral

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.

Institución:	Dirección Regional de Salud Paracentral
Categoría de servicios:	Unidad Comunitaria de Salud Familiar en general
Nombre:	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.
Dirección:	Unidad Comunitaria de Salud Familiar, Básica, Intermedia y Especializada
Horario:	7:30 a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Área responsable:	Atención médica
Encargado del servicio:	Médicos, Enfermeras, Educadora para la salud, promotores de salud, personal de salud en general
Descripción:	Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación
Requisitos generales:	La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud.
Costo:	0
Observaciones:	Las atenciones se podrán realizar de forma intramural en las UCSF; mediante acercamiento comunitario programado a través de visita domiciliar.